

#00317

Barranquilla, 19 de febrero de 2020

Señor(a)
BRISEIDA CORRALES
Calle 4 N°50ª-35 Bendición de Dios

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

Cordial saludo

De la manera más atenta damos respuesta al derecho de petición radicado N° 20200200546 de fecha 11 de febrero de 2020, en el cual solicita una nueva visita a su vivienda, debido a que el 30 de enero de 2020 usted no se encontró en el inmueble al momento de la visita.

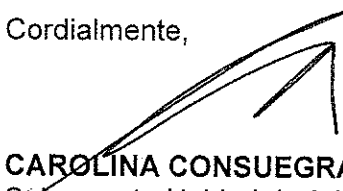
Al respecto de este le informamos que, el 30 de enero de 2020 se realizó una Feria de Servicios en el sector de La Bendición de Dios donde se contó con la presencia interinstitucional de las diferentes secretarías de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, para atención de la población y poder ofrecerle los diferentes programas que maneja la Alcaldía.

Para el caso de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A. EDUBAR S.A adelantó un conteo e identificación de las construcciones encontradas para saber en ese momento con cuanta población promedio se podría atender en la feria.

Por lo cual le manifestamos que hasta el momento no se procederá hacer visita al sector y si se encuentra interesado(a) en algunos de los programas ofrecidos por la Alcaldía Distrital de Barranquilla puede acercarse a la misma y solicitar información.

Esperando haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



CAROLINA CONSUEGRA IBARRA
Subgerente Unidad de Adquisición Predial y Reasentamiento
Edubar S.A.

Nº 00317

Barranquilla, 19 de febrero de 2020

Señor(a)
BRISEIDA CORRALES
Calle 4 N°50ª-35 Bendición de Dios

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

Cordial saludo

De la manera más atenta damos respuesta al derecho de petición radicado N° 20200200546 de fecha 11 de febrero de 2020, en el cual solicita una nueva visita a su vivienda, debido a que el 30 de enero de 2020 usted no se encontró en el inmueble al momento de la visita.

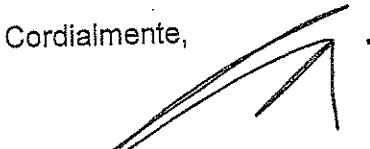
Al respecto de este le informamos que, el 30 de enero de 2020 se realizó una Feria de Servicios en el sector de La Bendición de Dios donde se contó con la presencia interinstitucional de las diferentes secretarías de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, para atención de la población y poder ofrecerle los diferentes programas que maneja la Alcaldía.

Para el caso de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A. EDUBAR S.A adelantó un conteo e identificación de las construcciones encontradas para saber en ese momento con cuanta población promedio se podría atender en la feria.

Por lo cual le manifestamos que hasta el momento no se procederá hacer visita al sector y si se encuentra interesado(a) en algunos de los programas ofrecidos por la Alcaldía Distrital de Barranquilla puede acercarse a la misma y solicitar información.

Esperando haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,


CAROLINA CONSUEGRA IBARRA
Subgerente Unidad de Adquisición Predial y Reasentamiento
Edubar S.A.

Eliona R
U= 08/08/2020

Barranquilla, 11 de febrero de 2020

SEÑORES:
EDUBAR S.A
CIUDAD



20200200546
Fecha: 11-Feb-2020 10:39 AM

E. S. D.

- NOTAS:**
- Para cualquier información cite el Número del Radicado.
 - El recibido de la correspondencia NO significa la Aceptación,

Cordial saludo,

BRISEIDA CORRALES, mujer, mayor de edad e identificado con **C.C.22.448.661** de Barranquilla, por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar una nueva visita a mi vivienda ubicada en la **Calle 4 No. 50A-35 la bendicion de Dios**, debido a que el dia 30 de enero del 2020, mi familia y yo no nos encontrabamos en ese momento en nuestra vivienda.

Cordialmente,

Briseida Corrales 22448661

BRISEIDA CORRALES
C.C.22.448.661 de Barranquilla
Cel. 300 344 6859